



Editorial: Hospitales, a trabajar en redes

Se trata de un modelo probado con éxito en otros países y avalado por la OMS.

En momentos en que el sistema de salud requiere, además de buscar nuevas fuentes de financiación, hacer ajustes para lograr con los recursos existentes los mejores desenlaces posibles para los usuarios que necesitan atención, las redes integradas de servicios cobran mayor importancia.

El sistema ha carecido siempre de un modelo de atención que responda a las necesidades específicas de los pacientes y que se centre en su condición, como debe ser. Esto ha traído como consecuencia una fragmentación en la atención.

A esto hay que sumar no solo el hecho de que incluso los hospitales públicos son evaluados a partir de sus rendimientos financieros y no de sus resultados en materia de salud, también las dificultades que supone la falta de comunicación entre prestadores de servicios. No es raro, por eso, que un solo paciente tenga tantas historias clínicas como entidades en las que ha sido atendido. Eso resulta absurdo, pues el sistema de salud es único.

Por supuesto, los más afectados siempre son los pacientes, que acaban recibiendo una atención sin oportunidad y condicionada por las particularidades de cada institución, no por la necesidades de la persona.

Es urgente que todas las instituciones prestadoras de salud empiecen a trabajar de manera integrada, en redes, para resolver estos problemas y brindar, como lo ordenan la Ley Estatutaria de Salud y el Modelo Integral de Atención en Salud, un servicio continuo a los usuarios.

Eso quiere decir, por ejemplo, que sin importar por cuál institución ingrese un enfermo al sistema, todas estén enteradas de su condición y necesidades. No se trata de un embeleco, sino de un modelo probado con éxito en otros países y avalado por la Organización Mundial de la Salud.

Llegar a eso requiere de la voluntad de los mismos hospitales, que hoy funcionan bajo la lógica de absorber y retener a los pacientes, porque les significan posibilidades de facturación y mayores ingresos. El Ministerio de Salud tiene que asumir su papel de



motor y regulador de este proceso, y los entes de vigilancia poner la lupa sobre este tema. Y mientras más pronto lo hagan, mejor.

EDITORIAL

Diario EL TIEMPO, 23 de Octubre de 2016. Página 9